

**AVANCE DE LOS ACUERDOS TOMADOS POR LA
COMISIÓN EJECUTIVA DE FECHA 22 DE JUNIO DE 2016**

DIRECCIÓN TÉCNICA

LICENCIAS Y DISCIPLINA URBANÍSTICA

- 1º.- Expte.: 616/2016 L.U. (Asto. 839=2016) Conceder licencia de obras de Demolición de edificación existente en la parcela, según proyecto con visado del C.O.A.S. con el nº 16/001177-t001, presentado en el Registro con fecha 19 de Abril de 2016, para la finca sita en AVDA. LA CRUZ DEL CAMPO, Num. 26.
 - **APROBADO.**

- 2º.- Expte.: 413/2015 L.U. (Asto. 493=2015) Conceder licencia de obras de Nueva Planta e Instalaciones necesarias para la realización de la actividad de abastecimiento de combustibles, según proyecto visado por C.O.I.I. con nº SE1500229, para la finca sita en C/ ESPINGARDA-ESQUINA C/ ASTRONOMIA.
 - **APROBADO.**

- 3º.- Expte. 2549/2015 L.U. (Asto.. 3240=2015) Conceder licencia de obras de edificación de Nueva Planta desarrollada en P.B.+3 con destino a 11 viviendas y una planta de sótano bajo rasante para aparcamientos, según proyecto básico con fecha de presentación en el registro general de esta G.U. de 18 de diciembre de 2015 y documentación complementaria de 19 de mayo de 2016 presentada en el registro auxiliar, para la finca sita en CALLE RICO CEJUDO Num. 26.
 - **APROBADO.**

- 4º.- Expte.: 1249/2014 L.U. (Asto. 2691=2015) Conceder licencia de obras de Reforma del proyecto con licencia concedida (Reformado), consistente en cambios de tabiquería interior y modificaciones en fachada, según proyecto presentado en el Registro con fecha 8 de octubre de 2015, 8 de febrero y 31 de mayo de 2016, para la finca sita en CALLE CAMPANA Num. 8.
 - **APROBADO.**

- 5º.- Expte.: 595/2015 L.U. (Asto. 976=2016) Conceder licencia de obras de Reforma del proyecto con licencia concedida, (Reformado) consistente en la adecuación de las piezas ubicadas en planta ático del edificio existente a dormitorio, vestidor y aseo, manteniendo el uso de residencial unifamiliar, según proyecto presentado en el Registro con fecha 22 de abril de 2015, para la finca sita en CALLE QUINTANA, Num. 31.
 - **APROBADO.**

- 6º.- Expte.: 2134/2015 L.U. (Asto. 2647=2015) Expte. D.U. 257/2014 O.P. Conceder licencia Legalización de obras de Ampliación por Colmatación en planta cubierta del edificio residencial mediante pérgola de láminas móviles bioclimática, como fase 1 del proyecto conjunto para la instalación de una superficie apergolada en cada uno de los cuatro pisos con acceso a planta cubierta, según proyecto visado por el C.O.A.S. con el nº 15/002622 T001, para la finca sita en CALLE CARDENAL BUENO MONREAL, Num. 17, 3º B.
- **APROBADO.**
- 8º.- Expte.: 589/2016 L.U. (Asto. 801=2016) Conceder licencia de obras de Rehabilitación del actual inmueble, mediante la Reforma y Ampliación del mismo, resultando un edificio desarrollado en dos plantas y ático par dos viviendas y una oficina en planta baja, según Proyecto visado por el C.O.A.S. con el número 011159/16 T01 y documentación complementaria con fecha de entrada en registro 30/5/02016, para la finca sita en CALLE BAÑOS Num. 26.
- **APROBADO.**
- 9º.- Expte.: 2398/2015 L.U. (Asto. 3030=2015) Conceder licencia de obras de Conservación, derivadas de la Inspección Técnica de la Edificación, de la actual edificación desarrollada en tres (3) plantas, sin cambio de uso residencial, según Proyecto con entrada en el Registro Auxiliar de la Gerencia de Urbanismo con fecha 15 de diciembre de 2015, para la finca sita en CALLE SAN ISIDORO, Num. 3 Y 5, Y C/ GALINDO.
- **APROBADO.**
- 10º.- Expte.: 618/2016 L.U. (Asto. 841=2016) Conceder licencia de obras de Ampliación por remonte en planta segunda y reforma parcial manteniendo el uso de vivienda unifamiliar, según proyecto básico presentado en registro auxiliar de esta G.U. en fecha de 31 de mayo de 2016, para la finca sita en CALLE TIBERIADES, Num. 14.
- **APROBADO.**
- 11º.- Expte.: 435/2011 L.U. (Asto. 646=2011) Conceder licencia de obras para la Instalación radioeléctrica de todos los servicios municipales conforme al proyecto aportado visado por el Colegio Oficial de Peritos e Ingenieros Técnicos Industriales de Córdoba con el número E-00356-11 de 22 de febrero de 2.011, para la finca sita en AVDA. LA AERONÁUTICA, Num. 3, HOTEL VERTICE.
- **APROBADO.**
- 12º.- Expte.: 2108/2015 L.U. (Asto. 2616=2015) Conceder licencia provisional de obras de edificación mediante ejecución de Cerramiento y dos cancelas para limitación de accesos interiores dentro del ámbito del conjunto edificado de las instalaciones de mercasevilla, según proyecto con visado del C.O.A.A.T. nº 370309, para la finca sita en AUTOVIA SEVILLA MALAGA, KM. 1
- **APROBADO.**
- 13º.- Expte.: 2165/2014 L.U.(Asto. 2963=2014) Conceder licencia de Actividad de fisioterapia manual para la finca sita en AVDA HYTASA, Num. 12, ESC. 1, PISO 1, MOD. 6-7.
- **APROBADO.**

- 14º.- Expte.: 211/2007 L.U. (Asto. 288=2007) Tener por cumplimentadas las condiciones especificadas en los diversos informes técnicos que propiciaron el otorgamiento de la licencia urbanística concedida para Isla de la Cartuja, Parque Isla Mágica.
- **APROBADO.**
- 15º.- Expte. 1218/09 (2046=09) Quedar enterado del Auto de fecha 25/05/2016, dictado por el Juzgado de lo Contencioso Administrativo nº 10 de Sevilla, recaído en el Recurso nº 357/2015 de Procedimiento Ordinario, interpuesto contra la desestimación presunta de la solicitud de revisión de oficio de la licencia de parcelación otorgada el 30/12/2009, con objeto de segregar una finca del Ministerio de Defensa y regularizar los linderos con la finca registral 47.730.
- **APROBADO.**
- 16º.- Expte. 1850/14 L.U. (2547=14) y (2324=15) Rectificar el punto Primero del acuerdo de la Comisión Ejecutiva de esta Gerencia, adoptado en sesión celebrada con fecha 15/07/2015 por el que se concedió a licencia urbanística de obras en la finca sita en AVDA REPÚBLICA ARGENTINA Num. 20, LOCAL IZQUIERDO.
- **APROBADO.**
- 17º.- Expte.: 60/2016 O.P Ordenar la inmediata paralización de las obras que vienen realizándose en la finca sita en CALLE JOSÉ GESTOSO Num. 19, LOCAL BAJO.
- **APROBADO.**
- 18º.- Expte.: 61/2016 O.P. Requerir la legalización de las obras ejecutadas sin licencia en la finca sita en CALLE RIOJA Num. 18 acc.A, LOCAL PLANTA BAJA "MAX MARA".
- **APROBADO.**
- 19º.- Expte.: 62/2016 O.P. Requerir la legalización de las obras ejecutadas sin licencia en la finca sita en CALLE JESÚS DEL GRAN PODER Num. 28.
- **APROBADO.**
- 20º.- Expte.: 49/2016 O.P. Requerir la legalización de las obras ejecutadas sin licencia en la finca sita en CALLE SANTA ANA, Num. 14, LOCAL.
- **APROBADO.**
- 21º.- Expte.: 495/2006 O.P. - Ordenar las medidas necesarias para la restitución de la realidad física alterada en la finca sita en CALLE PUREZA Num. 89.
- **APROBADO.**
- 22º.- Expte.: 526/2009 O.P. Ordenar las medidas necesarias para la restitución de la realidad física alterada en la finca sita en CALLE GAMAZO Num. 6.
- **APROBADO.**
- 23º.- Expte.: 167/2010 O.P. Imponer primera multa coercitiva por incumplir el Acuerdo que ordenó las medidas necesarias para la reposición de la realidad física alterada en la finca sita en CALLE POZO Num. 20, Plt. 2, Pta. B.
- **APROBADO.**

- 24º.- Expte.: 19/2015 O.P. Imponer primera multa coercitiva, por incumplir el Acuerdo que ordenó las medidas necesarias para la reposición de la realidad física alterada, en la finca sita en CALLE O'DONNELL Num. 25 LOCAL.
- **APROBADO.**
- 25º.- Expte.: 392/2010 O.P. Imponer primera multa coercitiva por incumplir el acuerdo que ordenó las medidas necesarias para la reposición de la realidad física alterada en la finca sita en CALLE SAN JUAN DE LA PALMA Num. 7, 1º.
- **APROBADO.**
- 26º.- Expte.: 382/2010 O.P. Imponer primera multa coercitiva por incumplir el Acuerdo que ordenó las medidas necesarias para la reposición de la realidad física alterada en la finca sita en CALLE BAILÉN Num. 38, LOCAL.
- **APROBADO.**
- 27º.- Expte.: 40/2015 O.P. Declarar caducado el procedimiento iniciado mediante Resolución de fecha 31 de marzo de 2015 e iniciar procedimiento administrativo por la realización de obras sin licencia en la finca sita en CALLE MIGUEL MAÑARA Num. 14 acc.A, SANTO TOMAS Nº 9.
- **APROBADO.**
- 28º.- Expte.: 451/2007 O.P. Quedar enterado de la Sentencia, favorable a los intereses de esta Gerencia, recaída en el Recurso nº P.A. 278/2015 en la finca en C/ BORDADOR RODRIGUEZ OJEDA, nº 6.
- **APROBADO.**
- 29º.- Expte.: 209/2006-1 O.P. Quedar enterado de la Sentencia, favorable a los intereses de esta Gerencia, recaída en el Recurso nº 173/2015-1, en la finca sita en CALLE O'DONNELL Num. 32.
- **APROBADO.**
- 30º.- Expte.: 45/2013 O.P. Dejar sin efecto el Acuerdo mediante el que se imponía una multa coercitiva, por incumplir el Acuerdo de Comisión Ejecutiva de fecha 05/02/2014, por el que se le ordenaron las medidas necesarias para la reposición de la realidad física alterada, en la finca sita en CALLE SAN JACINTO, Num. 5, BAR EL CORRALON.
- **APROBADO.**
- 31º.- Expte.: 52/2016 O.P. Considerar sin efectos y archivar la declaración responsable presentada con fecha 12 de febrero de 2016 y requerir la legalización de las obras realizadas en la finca sita en AVDA. IRLANDA Nº 8, BLOQUE 9, LOCAL 1.
- **APROBADO.**
- 32º.- Expte.: 114/2016 V.P. Ordenar la inmediata suspensión del uso de la instalación de veladores que se encuentra ubicada en la finca sita en CALLE ESTRELLA CANOPUS Num. 31, CAFE Y COPAS MARTO`S.
- **APROBADO.**

- 33º.- Expte.: 113/2016 V.P. Ordenar la inmediata suspensión del uso de la instalación de veladores que se encuentra ubicada en la finca sita en AVDA LA MUJER TRABAJADORA LOCAL 2. PARQUEFLORES 2ª FASE "LA PLACITA DE LAS NIÑAS DEL VINO".
- **APROBADO.**
- 34º.- Expte.: 116/16 V.P. Ordenar la retirada del cajón para andamio y la reposición de las solerías afectadas, instalado sin licencia en la vía pública, concretamente en la calle PLAZA LA LEGIÓN.
- **APROBADO.**
- 35º.- Expte.: 115/2016 V.P. Ordenar la retirada de todos los elementos descritos en el informe técnico transcrito y la reposición de las solerías afectadas, instalado sin licencia en la vía pública, en la CALLE CHICARREROS Num. 6, PLAZA SAN FRANCISCO 1- "FUNDACION CAJASOL".
- **APROBADO.**
- 36º.- Expte.: 118/2013 V.P. Ordenar la retirada de los toldos instalados sin licencia y la reposición de las solerías afectadas, existentes en la CALLE ADRIANO Num. 17 BAR D'ORO SEVILLA.
- **APROBADO.**
- 37º.- Expte.: 150/2014 V.P. Imponer primera multa coercitiva, por incumplir el Acuerdo que ordenó la inmediata suspensión del uso de la instalación de los veladores existentes sin en la CALLE BUSTOS TAVERA Num. 13 "DOBLE R".
- **APROBADO.**
- 38º.- Expte.: 23/2016 V.P. Imponer primera multa coercitiva, por incumplir el Acuerdo que ordenó la inmediata suspensión del uso de la instalación de los veladores en la AVDA REPÚBLICA ARGENTINA Num. 12 acc.B LOCAL PIZZERIA.
- **APROBADO.**
- 39º.- Expte.: 386/2006 V.P. Imponer primera multa coercitiva por incumplir el Acuerdo que ordenó la inmediata suspensión del uso de los veladores instalados sin ajustarse a licencia en la CALLE CORTIJO DE LAS CASILLAS, LOCAL 17, "CAFETERIA EL INDIO".
- **APROBADO.**
- 40º.- Expte.: 29/2016 – V.P. Imponer primera multa coercitiva, por incumplir el Acuerdo que ordenó la inmediata suspensión del uso de los veladores instalados en CALLE PAGÉS DEL CORRO Num. 119, O´ TAPAS ALBAHACA.
- **APROBADO.**
- 41º.- Expte.: 107/2013 V.P. Imponer primera multa coercitiva por incumplir el Acuerdo que ordenó las medidas necesarias para la reposición de la realidad física alterada en la finca sita en CALLE JUAN DE MARIANA Num. 65 - FRENTE AL 63.
- **APROBADO.**

- 42º.- Expte.: 107/2013 V.P. Imponer primera multa coercitiva por incumplir el Acuerdo que ordenó las medidas necesarias para la reposición de la realidad física alterada en la finca sita en CALLE JUAN DE MARIANA Num. 65 - FRENTE AL 63.
- **APROBADO.**
- 43º.- Expte.: 124/2013 V.P. Imponer segunda multa coercitiva por incumplir el Acuerdo que ordenó la inmediata suspensión del uso de la instalación de los veladores existentes sin licencia en la finca sita en CALLE PARQUE DE CAZORLA, "CAFETERIA BAR MANUELA".
- **APROBADO.**
- 44º.- Expte.: 196/2009 V.P. Imponer segunda multa coercitiva, por incumplir el Acuerdo que ordenó la inmediata suspensión del uso de la instalación de veladores existentes en la AVDA JOSÉ LAGUILLO Num. 27.
- **APROBADO.**
- 45º.- Expte.: 168/2005 V.P. Imponer cuarta multa coercitiva por incumplir el Acuerdo que ordenó las medidas necesarias para la reposición de la realidad física alterada en la CALLE TEODOSIO Num. 66, LOCAL.
- **APROBADO.**
- 46º.- Expte.: 117/2016 V.P. Ordenar al Servicio de Licencias y Disciplina Urbanística la inmediata retirada de la instalación de cubrición y postes anclados en acerado público así como demolición de los escalones instalados sin licencia en la finca sita en CALLE DON JUAN TENORIO, N. 6 BL. 279 BAJO IZDA, TRASERA LAZARILLO DE TORMES.
- **APROBADO.**
- 47º.- Expte.: 118/2016 V.P. Ordenar al Servicio de Licencias y Disciplina Urbanística la inmediata retirada del cerramiento de bloques de hormigón, cubierta con chapa ondulada, postes y escalones, existentes en CALLE DON JUAN TENORIO N. 9 BL. 290, BAJO IZDA.
- **APROBADO.**
- 48º.- Expte.: 119/2016 V.P. Ordenar al Servicio de Licencias Disciplina Urbanística la inmediata retirada del cerramiento y la demolición de los escalones existentes en CALLE RIMAS Y LEYENDAS N. 5 BL. 235 BAJO A TRASERA C/ PERITO EN LUNA.
- **APROBADO.**
- 49º.- Expte.: 120/2016 V.P. Ordenar al Servicio de Licencias y Disciplina Urbanística la inmediata retirada del cerramiento y la demolición de los escalones existentes en CALLE RIMAS Y LEYENDAS N. 3 BL. 236, BAJO DER. TRASERA POR C/ PERITO EN LUNA.
- **APROBADO.**

- 50º.- Expte.: 121/2016 V.P. Ordenar al Servicio de Licencias y Disciplina Urbanística la inmediata retirada del cerramiento y la demolición de los escalones existentes en CALLE RIMAS Y LEYENDAS N.2 BL. 220 BAJO DER. TRASERA POR CALLE PERITO EN LUNA.
- **APROBADO.**
- 51º.- Expte.: 122/2016 V.P. Ordenar al Servicio de Licencias y Disciplina Urbanística la inmediata retirada del cerramiento incluido su mortero de agarre al pavimento existente en CALLE SANCHO PANZA N. 2 BL 295 BAJO B.
- **APROBADO.**
- 52º.- Expte.: 125/2016 V.P. Ordenar al Servicio de Licencias y Disciplina Urbanística la inmediata retirada del cerramiento y la demolición de los escalones existentes en CALLE RIMAS Y LEYENDAS N.3 BL. 236 BAJO. IZDA. POR CALLE PERITO EN LUNA.
- **APROBADO.**

CONSERVACIÓN DE LA EDIFICACIÓN Y PAISAJE URBANO

- 53º.- Ordenar la ejecución de las obras urgentes necesarias para el mantenimiento de las debidas condiciones de seguridad, salubridad y ornato público en la finca sita en Avda República Argentina, 30 exenta de protección y constituida en régimen de propiedad horizontal (Expte.:156/2016 Cons.)
- **APROBADO.**
- 54º.- Ordenar la ejecución de obras necesarias para el mantenimiento de las debidas condiciones de seguridad, salubridad y ornato público en la finca sita en Plaza de los Terceros, nº 5 acc.A, protegida y ubicada en sector desarrollado (Expte.: 91/2016 Cons.).
- **APROBADO.**
- 55º.- Desestimar alegaciones y ordenar a la propiedad de la finca sita en c/Navío Argos, nº 2 la ejecución de medidas de seguridad salubridad y ornato público propuestas en informe de 22 de diciembre de 2015. (Expte.: 250/2015).
- **APROBADO.**
- 56º.- Estimar las alegaciones presentadas por el representante de CRUZCAMPO ESPAÑA, S.A. y por el de la JUNTA DE COMPENSACION DEL ARI -DSP-03, desestimar la presentada por la representante de CRITERIA CAIXAHOLDING SERVIHABITAT, ordenando medidas de seguridad en el Edificio Palomar sito en la Avda de Andalucía, 1, para garantizar la seguridad , salubridad y ornato público en el mismo. (Expte. 39/2016 Cons).
- **APROBADO.**

- 57º.- Rectificar el acuerdo de la Comisión Ejecutiva de 17 de Febrero de 2016, de conformidad con el art. 105 de la Ley 30/92, de 26 de Noviembre, desestimando la petición de ampliación presentada para las medidas de seguridad ordenadas en la fincas sitas en la Manzana de la Barqueta con fecha 14 de Octubre de 2015, manteniendo vigentes el resto de las determinaciones contenidas en el citado acuerdo. (Expte. 1/2004 Cons.)
- **APROBADO.**
- 58º.- Dar cuenta de la Sentencia de fecha 4 de mayo de 2016 dictada por el Juzgado de lo Contencioso Administrativo Nº 1 de Sevilla , favorable a los intereses de esta Gerencia de Urbanismo, por la que se desestima el recurso interpuesto por la propiedad de la finca sita en Ctra Nacional IV Madrid- Cádiz km 537 contra el Acuerdo del Pleno por el que se desestima el recurso de alzada interpuesto en 27 de febrero de 2014 contra el Acuerdo de la Comisión Ejecutiva de 22 de enero de 2014 (Expte.:176/2012 Cons.).
- **APROBADO.**
- 59º.- Darse por enterados y ratificar las siguientes resoluciones dictadas por razones de urgencia por el Sr. Gerente de Urbanismo:
- C/Manuel Carretero, nº 9. (Expte.: 275/2014 Cons.)
 - C/Medina del Campo, nº 16. (Expte.: 115/1997 Cons.)
 - C/Goleta, nº 14. (Expte.: 160/2016 Cons.)
- **APROBADO.**

PROYECTOS Y OBRAS

- 60º.- Conceder a la compañía suministradora EMASESA, licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: C/ Virgen del Perpetuo Socorro nº 29 (Expte.: 1030/2016).
- **APROBADO.**
- 61º.- Conceder a la compañía suministradora TELEFÓNICA DE ESPAÑA, S.A.U., licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: C/ Nuestra Señora de la Paz nº 14 (Expte.: 997/2016) y C/ Nuestra Señora de la Paz nº 8 (Expte.: 998/2016).
- **APROBADO.**
- 62º.- Conceder a los interesados, licencia para CONSTRUCCIÓN DE BADÉN, en los lugares que a continuación se indican: C/ Pureza nº 68 (Expte.: 700/2016).
- **APROBADO.**
- 63º.- Conceder a la compañía suministradora GAS NATURAL ANDALUCÍA, S.A., PRÓRROGA para finalizar las obras comprendidas en la licencia para apertura y cierre de calicatas otorgada en su día, en los lugares que a continuación se indican: C/ Alcalde Juan Fernández nº 23 (local) (Expte.: 474/2016).
- **APROBADO.**

- 64º.- Conceder a la compañía suministradora EMASESA, licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: C/ Santa Lucía nº 16 (Expte.: 1001/2016) y C/ Herramientas nº 72 (Expte.: 1002/2016).
- **APROBADO.**
- 65º.- Conceder a los interesados, licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: C/ Bécquer nº 45 (Expte.: 939/2016).
- **APROBADO.**
- 66º.- Conceder a la compañía suministradora TELEFÓNICA DE ESPAÑA, S.A.U., licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: C/ Diego de la Barrera esquina C/ Gonzalo Díaz (Expte.: 996/2016) y C/ Povenir esquina C/ Río de la Plata (Expte.: 999/2016).
- **APROBADO.**
- 67º.- Conceder a los interesados, licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: C/ Calatrava esquina Pasaje Conde de la Mejorada (Expte.: 1022/2016).
- **APROBADO.**
- 68º.- Conceder a la compañía suministradora GAS NATURAL ANDALUCÍA, S.A., licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: C/ Reyes Católicos nº 15 (Expte.: 547/2016).
- **APROBADO.**
- 69º.- Conceder a los interesados, licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: C/ California nº 9 – C/ Cruz nº 16 (Expte.: 913/2016).
- **APROBADO.**
- 70º.- Conceder a la compañía suministradora ENDESA DISTRIBUCIÓN ELECTRICA, S.L., licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: C/ Peris Mencheta nº 23 local (Expte.: 1017/2016) y C/ Almonacid s/nº (Expte.: 1018/2016).
- **APROBADO.**
- 71º.- Conceder a los interesados, licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: C/ California nº 9 – C/ Cruz nº 16 (Expte.: 912/2016).
- **APROBADO.**
- 72º.- Conceder a la compañía suministradora EMASESA, licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: Avda. Moliní, para C/ Salmedina nº2 Accª. A -local- (Expte.: 1019/2016) y C/ Carretera de Carmona nº 47-B Acc. A -local- (Expte.: 1032/23016).
- **APROBADO.**

- 73º.- Conceder a la compañía suministradora GAS NATURAL ANDALUCÍA, S.A., licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: C/ Campos Elíseos nº 19 (Expte.: 1008/2016).
- **APROBADO.**
- 74º.- Conceder a los interesados, licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: C/ Virgen del Carmen Dolorosa nºs 17-22 (Expte.: 1023/2016).
- **APROBADO.**
- 75º.- Conceder a la compañía suministradora TELEFÓNICA DE ESPAÑA, S.A.U., licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: C/ Exposición nº 19 (Expte.: 995/2016).
- **APROBADO.**
- 76º.- Conceder a la compañía suministradora GAS NATURAL ANDALUCÍA, S.A., licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: C/ Marathón nº 20 (Expte.: 1010/2016).
- **APROBADO.**
- 77º.- Conceder a la compañía suministradora ENDESA DISTRIBUCIÓN ELECTRICA, S.L., licencia para el cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: C/ Brenes nº 12 (Expte.: 1007/2016), C/ Reina de los Profetas nº 1 (Expte.: 1024/2016) y C/ Valderrama esquina C/ San Luis (Expte.: 1025/2016).
- **APROBADO.**
- 78º.- Conceder a los interesados, licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: C/ Nivel nº 18 Nave 3 (Expte.: 216/2016).
- **APROBADO.**
- 79º.- Conceder a la compañía suministradora GAS NATURAL ANDALUCÍA, S.A., licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: Plaza Alameda de Hércules nº 32 (C/ Leonor Dávalos) (Expte.: 1020/2016).
- **APROBADO.**
- 80º.- Conceder a los interesados, PRÓRROGA de DOS MESES de la vigencia de la licencia otorgada en su día para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: C/ Feria nº 161 (Expte.: 499/2016).
- **APROBADO.**
- 81º.- Conceder a los interesados, licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: C/ Bécquer esquina Pasaje Conde de la Mejorada (Expte.: 1021/2016).
- **APROBADO.**

- 82º.- Conceder a la compañía suministradora EMASESA, licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: C/ Artesa nº 20 (Expte.: 1044/2016) y C/ Parsi 7 nº 7 (Expte.: 1045/2016).
- **APROBADO.**
- 83º.- Conceder a la compañía suministradora GAS NATURAL ANDALUCÍA, S.A., PRÓRROGA para finalizar las obras comprendidas en la licencia para apertura y cierre de calicatas otorgada en su día, en los lugares que a continuación se indican: C/ Inca Garcilaso s/nº (Expte.: 779/2016).
- **APROBADO.**
- 84º.- Conceder a los interesados, licencia para CONSTRUCCIÓN DE BADÉN, en los lugares que a continuación se indican: C/ Tomás Murube nº 14 (Expte.: 427/2016).
- **APROBADO.**
- 85º.- Conceder a la compañía suministradora EMASESA, licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: Avda. Montes Sierra nº 40 (Expte.: 1046/2016).
- **APROBADO.**
- 86º.- Conceder a la compañía suministradora ENDESA DISTRIBUCIÓN ELECTRICA, S.L., licencia para el cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: C/ Marqués de Pickman nº 56 (Expte.: 1035/2016) y C/ Levías nº 22 (Expte.: 1037/2016).
- **APROBADO.**
- 87º.- Conceder a la compañía suministradora GAS NATURAL ANDALUCÍA, S.A., PRÓRROGA para finalizar las obras comprendidas en la licencia para apertura y cierre de calicatas otorgada en su día, en los lugares que a continuación se indican: C/ Bécquer nº 45 (Expte.: 501/2016) y C/ Marqués de Estella nº 8 (Expte.: 528/2016).
- **APROBADO.**
- 88º.- Conceder a la compañía suministradora ENDESA DISTRIBUCIÓN ELECTRICA, S.L., licencia para el cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: C/ Virgen de la Antigua esquina C/ Virgen de la Oliva (Expte.: 1036/2016), C/ Marruecos nº 17 (Expte.: 1038/2016) y C/ Pasaje de Andreu esquina Pasaje de Vila (Expte.: 1039/2016).
- **APROBADO.**
- 89º.- Conceder a la compañía suministradora GAS NATURAL ANDALUCÍA, S.A., PRÓRROGA para finalizar las obras comprendidas en la licencia para apertura y cierre de calicatas otorgada en su día, en los lugares que a continuación se indican: C/ Diego Girón nº 3 (Expte.: 671/2016).
- **APROBADO.**

- 90º.- Conceder a la compañía suministradora EMASESA, licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: C/ Doña María de Molina nº 23 (Expte.: 1061/2016).
- **APROBADO.**
- 91º.- Conceder a la compañía suministradora GAS NATURAL ANDALUCÍA, S.A., licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: C/ Joaquín Morales y Torres nº 3 (Expte.: 1014/2016), C/ Pérez Galdos nº 28 (Expte.: 1029/2016) y C/ Fernández de Ribera nº 14 (Expte.: 1042/2016).
- **APROBADO.**
- 92º.- Conceder a la compañía suministradora TELEFÓNICA DE ESPAÑA, S.A.U., licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: C/ Sales y Ferre nº 12 (Expte.: 1049/2016) y C/ Puñonrostro esquina C/ Valle (Expte.: 1055/2016).
- **APROBADO.**
- 93º.- Conceder a la compañía suministradora GAS NATURAL ANDALUCÍA, S.A., licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: C/ Baloncesto nº 26 (Expte.: 1015/2016) y C/ Cardenal Cervantes nº 12 (Expte.: 1041/2016).
- **APROBADO.**
- 94º.- Conceder a la compañía suministradora TELEFÓNICA DE ESPAÑA, S.A.U., licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: C/ Atanasio Barrón nºs 2-4 (Expte.: 1051/2016), C/ Flota esquina C/ Rodrigo de Triana (Expte.: 1053/2016) y C/ San Primitivo nº 1 (Expte.: 1058/2016).
- **APROBADO.**
- 95º.- Conceder a la compañía suministradora GAS NATURAL ANDALUCÍA, S.A., licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: C/ Esgrima nº 19 (Expte.: 1011/2016), C/ Beatriz de Suabia nº 5 (Expte.: 1012/2016) y Avda. Sánchez Pizjuan nº 31 (Expte.: 1040/2016).
- **APROBADO.**
- 96º.- Conceder a la compañía suministradora TELEFÓNICA DE ESPAÑA, S.A.U., licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: C/ Pureza esquina C/ Torrijos (Expte.: 1052/2016) y C/ Recaredo nºs 43-45 (Expte.: 1057/2016).
- **APROBADO.**
- 97º.- Conceder a la compañía suministradora GAS NATURAL ANDALUCÍA, S.A., licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: C/ Deleite nºs 27-29 (Expte.: 1009/2016), C/ Santo Rey nº 9 (Expte.: 1013/2016) y C/ Conde de Gálvez nº 15 por C/ Tabladilla (Expte.: 1016/2016).
- **APROBADO.**

- 98º.- Conceder a la compañía suministradora TELEFÓNICA DE ESPAÑA, S.A.U., licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: C/ Pelay Correa nº 22 (Expte.: 1054/2016) y C/ Puñonrostro nºs 2-4 (Expte.: 1056/2016).
- **APROBADO.**
- 99º.- Conceder a la compañía suministradora GAS NATURAL ANDALUCÍA, S.A., licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: C/ Aviación, C/ Metalurgia y C/ Platino (Expte.: 906/2016).
- **APROBADO.**
- 100º.- Conceder a la compañía suministradora ENDESA DISTRIBUCIÓN ELECTRICA, S.L., licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: C/ Júpiter s/nº (Expte.: 1062/2016).
- **APROBADO.**
- 101º.- Conceder a la compañía suministradora TELEFÓNICA DE ESPAÑA, S.A.U., licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: C/ Fernando Álvarez de Toledo nº 7 (Expte.: 1059/2016) y C/ Álvarez Chanca nº 11 (Expte.: 1060/2016).
- **APROBADO.**
- 102º.- Conceder a los interesados, licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: C/ Matemáticos Rey Pastor y Castro nº 6 (Expte.: 785/2016).
- **APROBADO.**

GESTIÓN Y CONVENIOS URBANÍSTICOS

- 103º.- 69/2005 RMS. Anotar en el Libro del Registro Municipal de Solares y Edificaciones Ruinosas, licencia de obras de nueva planta para la parcela sita en C/Jaguar nº 19.
- **APROBADO.**

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y ECONOMÍA

GESTIÓN FINANCIERA Y TESORERÍA

- 104º.- Expte. 147/12.- Quedar enterado de fallo favorable a los intereses de la Gerencia de Urbanismo, dictada por el Juzgado Central de lo Contencioso-Administrativo nº 4 de Madrid, en el Procedimiento Abreviado nº 164/2015.
- **APROBADO.**
- 105º.- Expte.: 391/12.- Propuesta de acuerdo desestimatorio de reclamación patrimonial por un accidente ocurrido el 3 de marzo de 2011, en la calle Olivar de Reina y solicitar dictamen del Consejo Consultivo de Andalucía.
- **APROBADO.**

CONTRATACIÓN

106º.- Dar cuenta, a fin de dar el cumplimiento debido, de la sentencia dictada el 17 de mayo de 2016 por la Sección Séptima de la Sala Tercera de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Supremo, en el recurso de casación 1246/15, por la que se declara no haber lugar al recurso deducido por esta Gerencia de Urbanismo contra la sentencia estimatoria de 23 de febrero de 2015 dictada por la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, con sede en Sevilla, en el recurso nº 717/2013 deducido contra la inexecución de esta Gerencia de Urbanismo del Ayuntamiento de Sevilla de las obligaciones derivadas del convenio de colaboración suscrito para la realización de obras dentro del “Plan de Restauración Hidrológico-Forestal y de Protección de Cauces en el Municipio de Sevilla” a fecha 6 de marzo de 2013 (EXPTE 13/06 AV).

- **APROBADO.**

107º.- Quedar enterada de la sentencia dictada el 20 de abril de 2016 por la Sección Primera de la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, con sede en Sevilla, en el recurso nº 723/2014 interpuesto, que declara la inexecución de la Gerencia de Urbanismo de las obligaciones derivadas del convenio de fecha 13 de noviembre de 2003 para la realización de las obras comprendidas dentro del “Plan de Restauración Hidrológico-Forestal y de Protección de Cauces en el Municipio de Sevilla” condenándola al pago de la suma debida a 29 de abril de 2014 e interponer contra la misma recurso de casación ante el Tribunal Supremo (EXPTE 13/06 AV).

- **APROBADO.**

Urgente 1.- Quedar enterada e interponer recurso de apelación contra la sentencia, desfavorable para los intereses municipales, dictada el 30 de mayo de 2016 por el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo nº 7 de Sevilla, en el procedimiento ordinario 377/2014, por el que se condena a esta Gerencia de Urbanismo al pago de la revisión de precios y los intereses de demora devengados en el contrato de obras del “Proyecto de Vía Ciclista Itinerario VIII: Macarena-Heliópolis”. (EXPTE.: 33/06 CONT.).

- **APROBADO.**

Urgente 2.- Acordar la resolución del contrato de obras de adaptación funcional en contenedores soterrados del Polígono Sur. (EXPTE.: 68/15 CONT.).

- **APROBADO.**

Urgente 3.- Iniciar los trámites para la contratación de las obras de reurbanización de la Calle Manila. (EXPTE.: 60/16 CONT.)

- **APROBADO.**

- Urgente 4.- Dejar sin efecto el dispositivo primero del acuerdo de Comisión Ejecutiva de 8 de junio de 2016, por el que se procedía a suspender el plazo de ejecución del contrato de las obras del “Proyecto Básico y de Ejecución de Nueva Planta y Rehabilitación para 9 Viviendas en la Bda. de la Bachillera, Grupo 4, Calle Fresno 14 y 28, en particular en lo que se refiere a las que hay que ejecutar en la finca sita en calle Fresno nº 14, hasta que se apruebe el modificado que se encuentra actualmente en trámite (EXPTE.: 92/14).
- **APROBADO.**
- Urgente 5.- Iniciar los trámites para la contratación del proyecto instalación de nuevos elementos de rotulación viaria en Sevilla. (EXPTE.: 53/16 CONT.)
- **APROBADO.**
- Urgente 6.- Iniciar los trámites para la contratación del servicio de actualización del estudio patológico del Pabellón de Ingreso de la antigua Prisión Provincial de La Ranilla y asistencia técnica durante la fase de proyecto y obra. (EXPTE.:44/16 CONT.)
- **APROBADO.**